AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2015-12629 *Información pública de solicitud de rehabilitación de casa de labranza para vivienda rural en Las Mieres.*

Doña Rosa María Ruiz Abascal, ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para rehabilitación de casa de labranza para vivienda rural en suelo no urbanizable al sitio de Las Mieres, parcelas 98 y 99, del polígono 2.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 30 de octubre de 2015.
El alcalde,
José Luis Trueba de la Vega.

2015/12629

CVE-2015-12629